

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 9149** *Acuerdo de 21 de junio de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica la relación definitiva de admitidos del concurso para provisión de plazas de Letrado del Gabinete Técnico, al servicio del Tribunal Supremo, convocado por Acuerdo de 1 de febrero de 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 602 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la base cuarta de las rectoras del concurso para la provisión de siete plazas de Letrados/as titulares del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (una para el orden civil, una para el orden penal, cuatro para el orden contencioso-administrativo y una para el orden social), convocadas por Acuerdo de la Comisión Permanente, de 1 de febrero de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), y una vez concluido el plazo establecido en la indicada base para la subsanación de defectos o formulación de reclamaciones,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.

Rectificar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as, que se hará pública en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, así como en su página web <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Empleo-Publico/Anuncios>.

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el Acuerdo adoptado.

Madrid, 21 junio de 2018.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.